

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

61730 *Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por el que se procede a la corrección de errores y modificación del plazo de la licitación de la concesión de obra pública para la redacción de proyecto, financiación y ejecución de las obras de ampliación y reforma del Palacio Municipal de Deportes de Santa Cruz de Tenerife y posterior explotación, conservación y mantenimiento.*

Habiéndose detectado un error material en la cláusula 16.1.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, del expediente de referencia, se procede a su rectificación, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Primero.- Respecto del Pliego de cláusulas administrativas se modifica la cláusula 16.1.2 siendo la redacción correcta:

16.1.2 Obra (máximo 10 puntos)

- Menor plazo ofertado para ejecutar las obras (hasta 1 punto).
- Calidad de materiales e instalaciones (hasta 3 puntos).
- Organización funcional del espacio interno del edificio (valoración funcional) (hasta 3 puntos).
- Composición de las instalaciones en el conjunto edificado tras las obras de adecuación a normativa y eficiencia energética, así como de la ampliación y reforma del pabellón polideportivo en el caso de modificación del contrato (valoración estética) (hasta 3 puntos)".

Segundo.- Ampliar la fecha de presentación de ofertas hasta el 17 de noviembre de 2017.

La licitación fue publicada en el BOE número 196, de 17 de agosto de 2017.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 2017.- Jefa del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

ID: A170072279-1